

PLENO MUNICIPAL N° 06/04

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **17 DE MARZO 2004**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EAJ-PNV/EA)
	D. Juan M ^a Larruskain Errazkin	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV/EA)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-IU)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES :	D. Iñigo Alonso San Vicente	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D. Jesús Eleicegui Zuñiga	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Vanessa Vélez De Pablos	(PP)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 17 de marzo de 2004, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Ortega, portavoz de EB/IU:

1.- Incineradoras: Sobre el Plan de Gestión de la Mancomunidad de San Marcos, por una parte solicita que desde la representación del Ayuntamiento de Lasarte-Oria en la Mancomunidad, o en su caso en la Mesa, Diputación y Mancomunidades, se traslade la postura de paralización de los proyectos de construcción o puesta en marcha de nuevas incineradoras, en tanto en cuanto no se dé el auténtico debate social necesario al respecto. Entiende que el supuesto debate social se ha cerrado en falso y que no se puede ni siquiera considerar que se ha iniciado, ya que lo que ha habido de socialización del Plan de la Mancomunidad se redujo en su momento a realizar una serie de charlas en distintos pueblos, en las que de una población potencial de unos trescientos mil ciudadanos hubo una asistencia que no llegó a las trescientas personas, y además se trataba de una mera presentación, sin contrastes, sin participación de posturas críticas e incluso con utilización de un lenguaje eufemístico llamando revalorización energética, a la incineración y cosas parecidas. A esta cifra de participación en las charlas luego seguía la cumplimentación de una encuesta. Entiende que ha habido una información sesgada de lo que la gente que respondió a ese cuestionario quería expresar. Manifiesta que esta cifra está ampliamente rebasada sólo con ver la asistencia a una de las múltiples charlas organizadas por ejemplo por el colectivo Arnasa. En este sentido falta información, la ciudadanía tiene preocupación y piensa que esa información ha de ser sometida a contraste y que la gente al final, los afectados, tengan la oportunidad de decidir sobre algo que les afecta tan directamente.

Solicita la puesta en marcha de mecanismos de información exhaustiva y entre tanto trasladar a la Mancomunidad y a la Diputación el planteamiento de paralización, en tanto en cuanto no se dé esa información, se debata y el ciudadano dé ese paso.

2.- Diseño de la Agenda Local 21: Está en marcha una primera fase, que está llevándose a cabo fundamentalmente por Técnicos. Se supone que los grupos comarcales organizados desde la Diputación van a diseñar la metodología tras un diagnóstico integral que lleve también al diseño de un plan de acción. Entiende que estamos huérfanos ya de salida, con ese planteamiento de participación ciudadana. Lo que no puede hacerse es el diagnóstico, el diseño del plan de acción y luego dar traslado a la ciudadanía para la participación. Entiende que desde ya, hay que habilitar canales, mecanismos de información y de participación a los ciudadanos, a todos los interesados en participar.

Por la Sra. Alkorta, portavoz de la coalición EAJ/PNV-EA (interviene en euskera y seguidamente en castellano dando lectura a las preguntas, cuyo texto literalmente transcrito es el siguiente):

1.- Haur-eskola:

Galdera: Urtarril-an ospatutako azken bilkuran, Andre Joakin Enea berritzeko obren proiektua onestear zegoela ziurtatu zen. Bi hilabete pasa dira eta ez dugu gai honi buruz ezer berririk. Beraz, galdera berdina egiten dugu: Noiz onetsiko da proiektua? Zein da atzerapen honen arrazoia?

Gai honen inguruan lehen bait lehen erabakiren bat hartu behar dela pentsatzen dugu, hau bait da lasartear gehiengo baten eritziz funtsezko gai bat.

2.- Informazioa

Eskaria: Udaletxeko gestio guztien berri izatea eskatzen dugu, batez ere, instituzio ezberdinekin aldiz-aldi ospatzen diren batzarreen eta bertan ematen diren erabakien berri izatea eskatzen dugu. Ez dugu batere lojikoak ikusten informazio guzti hau prentsaren bidez ezagutu behar izatea eta hare gutxiago bilera horiei buruzko informazio guztia azaltzeko inongo batzoderen deialdirik ez jasotzea.

3.- Gonbidapen banaketa

Eskaria: Lasarten ospatzen diren emanaldi kultural guztiak ikusteko egoten diren gonbidapenak, udaletxeko korporazio guztiaren artean proportzionalki bana daitezen eskatzen dugu. Era berean, eta alkateari eskatu beharrean, banaketa hau sistematikoki egin beharko litzatekeela pentsatzen dugu.

Galdera: Ez dugu ulertzen nola gonbidapen hauen banaketa alkatearen esku egon datikeen eta ez, lojikoagoa iruditzen zaigun bezala, Kultur Batzordeko lehendakariaren esku.

4.- Arau subsudarioak

Galdera: Aukeztu al da "Texto refundido" delakoa? Nola geratzen da Cocheras-ko area testu horretan?

5.- Bilkurak

Eskaria: Azkenengo bilkuran 2. txanda bat izateko eskubidearen eskaerari ez zenigun erantzun. Eskari hura, batez ere galdera eta eskari berdinak berregiteko hurrengo bilkurari itxaron behar ez izateagatik egin zen. Gaur, bi hilabete pasa direnean, berriro egiten dugu eskari berdina. Espero dugu oroingoan, eta bilkura hau ohizkoa den abiadarekin amaitutzat eman baino lehen, gure eskari eta galdera guztiei erantzun bat eman diezaiezun.

6.- Barne Erregimena-ren lehendakaritza

Eskaria: "Barne erregimena"-ren lehendakaritzari buruz, zera eskatu nahi dugu: PP-ko zinegotziak bere eginkizunetan erakusten duen interes eskasa dela eta (ikus beharrik ez dago zenbat deialdi egon diren bere Batzordean, edota ze seriotasun erakusten duen berak deitutako batzodeetara azaldu ere ez denean egiten), ez dugu ulertzen nola kasu honetan ez zaren beste asuntoetan bezain hertsiki mantentzen. Ez zaigu iruditzen mehatxupean egoteak arrazoi nahikoa denik, izan ere PSOE-ko gainontzeko zinegotziek tamalez egoera berdinean egonda, beste jarrera arduratsuagoa azaltzen bait dute.

1.- Escuela infantil

Pregunta: En la última sesión celebrada en enero, se aseguró que el proyecto de las obras de reforma de Andre Joakina Enea estaban a punto de aprobarse. Han pasado dos meses, y no tenemos ninguna información al respecto, por lo que reiteramos la pregunta: ¿Cuándo se aprobará el proyecto? ¿Cuál es la razón de este retraso?

Consideramos que hay que adoptar algún acuerdo respecto a este tema a la mayor brevedad, pues se trata de un tema fundamental a juicio de una mayoría de lasartearras.

2.- Información

Ruego: Solicitamos que se nos informe de todas las gestiones municipales, en especial de las juntas que se celebran periódicamente con diversas instituciones y de los acuerdos que en ellas se adoptan. No nos parece nada lógico que toda esta información la debamos conocer a través de la prensa, y menos aún que no recibamos convocatorias de ninguna comisión para exponer toda la información sobre dichas reuniones.

3.- Reparto de invitaciones

Ruego: Solicitamos que las invitaciones que suele haber para asistir a todas las actuaciones culturales que se celebran en Lasarte se repartan proporcionalmente entre toda la corporación municipal. Así mismo, consideramos que, en lugar de pedírselas a la alcalde, este reparto debería hacerse sistemáticamente.

Pregunta: No entendemos cómo el reparto de estas invitaciones puede estar en manos de la alcalde y no, como nos parece más lógico, en manos de la presidenta de la Comisión de Cultura.

4.- Normas subsidiarias

Pregunta: ¿Se ha presentado el "Texto refundido"? ¿Cómo que el área de Cocheras en dicho texto?

5.- Sesiones

Ruego: En la última sesión, no nos contestó a la petición del derecho a un segundo turno. Dicha petición se hizo sobre todo por no tener que esperar a la siguiente sesión para reiterar los mismos ruegos y preguntas. Hoy, cuando han transcurrido dos meses, formulamos nuevamente la misma petición. Esperamos que esta vez, y antes de que esta sesión se dé por concluida con la celeridad habitual, nos conteste a todos nuestros ruegos y preguntas.

6.- Presidencia de Régimen Interno

Ruego: En relación con la presidencia de Régimen Interno, solicitamos que, con motivo del escaso interés que muestra la concejal del PP en sus funciones (basta ver cuántas convocatorias ha habido en su Comisión, o la seriedad que muestra cuando ni siquiera acude a las comisiones por ella convocadas), no comprendemos cómo en este caso no se mantiene Ud. tan estricta como en otros asuntos. No nos parece que el hecho de estar amenazado sea motivo suficiente, ya que el resto de concejales del PSOE, encontrándose desgraciadamente en la misma situación, muestran otra actitud más responsable.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

1.- Incineradora: Manifiesta que aquí queda muy bien, siempre lo ha dicho, venir y plantear una serie de temas. Que ya le contestó al tema de San Marcos hace dos meses. Que hubo una Comisión de Servicios donde se informó y al cual cree que el Sr. Ortega no asistió, donde se trataron todas las problemáticas que se han planteado en San Marcos. La próxima reunión se iba a celebrar el 11 de Marzo, pero ante los hechos acaecidos, el Presidente de la Comisión, que por cierto es nacionalista y que tienen mayoría en San Marcos, la ha trasladado al próximo día 22. En esa Comisión se dijo que toda aquella información que hubiese se trasladaría a la comisión correspondiente, que en este caso es la Comisión de Servicios. Manifiesta que el próximo lunes hay una reunión en San Marcos para la que han presentado un texto en el que plantean, cree recordar en el artículo segundo “dejar en manos de la presidencia el estudio correspondiente”. El PSE-EE-PSOE no está de acuerdo con esto pero dado que no tiene la mayoría, posiblemente se apruebe así.

Así mismo manifiesta que el Sr. Ortega no puede plantear que no ha habido información. Sí la ha habido y es más, el estudio anterior ha quedado olvidado. Hay un planteamiento de nuevo estudio de los impactos correspondientes. Así se informó en la comisión y cuando se tenga más información irá a la Comisión de Servicios, como es evidente. Es posible que la semana que viene se realice una comisión. Dice que después de haber sido analizado por parte de la Mancomunidad de San Marcos, se realizará una Comisión de Servicios.

2.- Diseño agenda 21: Que ya se imaginaba que en el tema del diseño de la agenda 21, el Sr. Ortega no iba a estar de acuerdo, pero que tienen la obligación de gobernar y hay una

metodología que se ha seguido en los Ayuntamientos colindantes y tampoco nuestro Ayuntamiento tiene porqué ser innovador en el sentido de toda esa participación que el Sr. Ortega está planteando. Entiende que el estudio marcará las pautas de comportamiento de las necesidades de los temas de sostenibilidad e irá a la comisión correspondiente, como así fue. Manifiesta que el Sr. Ortega ha tenido información de la propia comisión. Allí planteó una serie de temas, se votó y salió un planteamiento. Que lo que sucede es que el Sr. Ortega no está de acuerdo. La comisión que va a ocuparse de esto es la Comisión de Medio Ambiente. Ahí se marcarán las pautas correspondientes y el Sr. Ortega podrá decir o plantear lo que crea conveniente y esa información la tienen.

La Sra. Alcalde manifiesta a la Sra. Alkorta que le podrá gustar o no lo que le conteste pero que siempre lo hace. Que cuenta las cosas como son y otra cosa es que le guste o no la respuesta.

3.- Guardería: Respecto al tema de la guardería, manifiesta que su grupo político tiene un mandato para cuatro años. Que ella le dijo que el proyecto se estaba terminando y el proyecto está terminado. Ha salido una cantidad económica diferente a la presupuestada y tiene la obligación de llevar los proyectos con la financiación correspondiente, pero en la comisión, visto por la Presidenta de Educación, los Técnicos etc., se ha valorado absolutamente todo e irá a la comisión correspondiente. Manifiesta que su grupo lleva gestionando el Ayuntamiento en este nuevo mandato siete años, que todavía les faltan más de 3 años para realizar todo lo que planteaban en el Programa Electoral. Así mismo dice que además ésta no es la primera demanda de los ciudadanos de Lasarte-Oria. La primera necesidad de los ciudadanos de Lasarte-Oria es la vivienda, la segunda es el trabajo y la tercera el terrorismo. El tema de la guardería afecta a un colectivo importante, evidentemente, pero no desde luego a la mayoría de los ciudadanos, aunque hay que tener sensibilidad ante ese colectivo importante, pero se está hablando de unas trescientas personas aproximadamente, que serían las que están verdaderamente involucradas en la problemática de la guardería.

4.- Normas Subsidiarias: El Texto Refundido está en la comisión correspondiente, en Obras y Urbanismo. La estructura de funcionamiento de un Ayuntamiento son las comisiones y ahí se llevan los temas y se tratan. Otra cosa es que los miembros que están en esa comisión no se acuerden. El Texto Refundido marca, que después de publicarse en el boletín, que cree que ha salido en febrero la aprobación definitiva por parte de la Diputación Foral, hay dos meses para hacer el Texto Refundido. Ya tiene orden, el equipo redactor, de hacer el Texto Refundido, y que ya se lo dijo hace dos meses, que el mismo va en base al acuerdo de la Diputación Foral. Que le vuelve a decir lo mismo, que el Texto Refundido tiene que ir acorde con lo determinado en el Consejo de Diputados el 29 de diciembre. Que no saque petróleo de ahí porque no lo va a sacar. El Texto Refundido era en ese sentido y ahí estará incluido lo que marcan las Normas Subsidiarias que fueron aprobadas por este Ayuntamiento.

5.- Distribución de invitaciones: Que es increíble que le plantee el tema de las entradas. Hay actos en los que no hay entradas. Pueden ir perfectamente pero no van. Que aquí si alguien pide entrada bien, pero que no tienen porqué ir preguntando. No es costumbre, es protocolo y eso lo lleva la Alcaldía. Hay actos, la mayoría de ellos, exceptuando 4 ó 5 que son de entrada gratuita y que puede conseguir la entrada en la Casa de Cultura como las consigue ella. Que no vienen aquí a darle entradas para repartir. Que se va a la Casa de Cultura y ella como cualquier ciudadano o Corporativo en este caso, si quiere tener un favor Corporativo pues puede entrar, pero que en algunos casos no hay ni entrada. Que además esto es una tontez, que es increíble tener que discutir aquí por unas entradas.

6.- Presidenta Comisión Régimen Interior: Manifiesta que le preocupa lo que ha dicho la Sra. Alkorta y que le parece poco humano. No sólo la Concejala del Partido Popular falta, y además con justificación. Dice que se imagina que a la Sra. Alkorta no le gustaría estar como está ella. Está de baja, no es que falte porque no quiere venir. Que está de baja y que no le va a explicar el motivo. Tiene una baja médica, donde el médico ha determinado que tiene que estar de baja. Como mucha gente que no viene a este Ayuntamiento y no precisamente del Partido Popular, pero tienen unas aportaciones por ingresos, por asistencia y por grupo político. Dice que aquí entramos todos en el tema pero que le parece ruín sacar el tema de la Concejala del Partido Popular que bastante desgracia tiene con lo que tiene. Pero que además también en las Mesas Electorales del domingo había compañeros del PSE-EE-PSOE que están de baja y estuvieron en las Mesas Electorales. Manifiesta que la Sra. Alkorta debería de saber que la Ley lo permite y no sólo estar en las Mesas sino que también ir a pasear, ir al cine etc., con la autorización evidentemente del médico.

Manifiesta que no se trata de defenderla. Que no tiene porqué, pero que humanamente la tiene que defender porque considera, que ella ve los partes de baja, y que bastante tiene con lo que tiene. Lleva de baja todos estos meses, pero que le parece que es un tema bastante desagradable de plantear en estos términos. Que a la Sra. Alkorta le parecerá injusto, pero que más injusto es que tenga que llevar escolta, que tenga una situación dramática y eso le conlleve a tener la situación que tiene. Hay gente que lo afronta de una manera y hay gente que lo afronta de otra, pero que no va a discutir en un organismo público lo que considera que es un tema realmente humano.

7.- Información: Manifiesta que tiene muchas reuniones a las que tiene que asistir y que esa es su obligación como Alcalde de este pueblo. Se reúne con los responsables cuando vienen, y cuando los temas tienen interés, se notifican a las comisiones correspondientes. Que tiene muchísimas reuniones y que no olviden una cosa, que esa es una competencia de ella y que desde el 1 de Enero de 2004, con la nueva Ley de Modernización de los Ayuntamientos todavía más.

A la Sra. Alkorta que dice que se entera por los medios de comunicación, manifiesta que se enterará así de poquitas cosas, y a veces porque no le da tiempo de convocar comisión. Que en este Ayuntamiento se realizan muchas comisiones y que hasta algunas veces demasiadas. Que le gustaría que viese en el entorno, las comisiones, lo que se informa y se deja de informar sobre los distintos temas. Pero curiosamente este Ayuntamiento es uno de los que más, de más de quince mil habitantes, comisiones informativas hace.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.